



Avenida Islantilla, Edif.Mancomunidad, S/N
Apdo.Correos 118 Islantilla (Huelva)

CIF: P-2100121-I

Nº Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: HU-537

CUENTAS ANUALES 2021

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES



I.- BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		47.134,77	49.146,66
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 10	25.777,41	25.777,41
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8	509,00	509,00
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.	Nota 8	77,84	74,24
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	20.770,52	22.786,01
TOTAL ACTIVO (A+B)		47.134,77	49.146,66

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		46.964,98	49.049,86
A-1) Fondos propios	Nota 3 y 12	46.964,98	49.049,86
I. Dotación fundacional/Fondo Social	Nota 3 y 12	26.819,00	26.819,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Nota 3 y 12	26.819,00	26.819,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas.	Nota 3 y 12	79.961,16	79.961,16
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Nota 3 y 12	-57.730,30	-55.357,30
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3 y 12	-2.084,88	-2.373,00
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		169,79	96,80
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	169,79	96,80
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	169,79	96,80
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		47.134,77	49.146,66

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	NOTAS	2021	2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	Nota 18	0,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 18	0,00	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
f) Ingresos prestación de servicios actividad propia			
2. Ayudas monetarias y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de la actividad			
7. Gastos de personal			
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-2.084,88	-2.373,00
9. Amortización del inmovilizado			
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13. Otros resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-2.084,88	-2.373,00
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-2.084,88	-2.373,00
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-2.084,88	-2.373,00
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)			
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-2.084,88	-2.373,00

III.- MEMORIA CONTABLE 2021

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Centro de Estudios Marinos fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 21 de Marzo de 1995, con el número de inscripción HU-537

El domicilio social es Avenida Islantilla, Edificio Mancomunidad S/N, Apdo. Correos 118, Islantilla (Huelva)

Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de sus Estatutos, y que servirán como referencia para la realización de las diferentes actividades, son:

- a) Favorecer el estudio, conservación y utilización racional del medio marino.
- b) Promover el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al estudio del entorno marino.
- c) Contribuir a la actualización, reciclaje y modernización de aquellos sectores profesionales relacionados con el mar.
- d) Establecer vínculos de colaboración con otras instituciones públicas o privadas de fines análogos a los recogidos en los presentes Estatutos.
- e) Desarrollar programas formativos en el ámbito de las ciencias del mar.
- f) Divulgar las actividades que se lleven a cabo dentro de los fines que persigue la Fundación, así como las conclusiones y los resultados derivados de dicha actividad que sean de interés público.
- g) Editar publicaciones propias bajo forma documental, informativa, audiovisual, etc. Para la difusión de los trabajos de investigación y divulgación.
- h) Promover todas aquellas acciones que, dentro del marco de actuación de la Fundación contribuyan al desarrollo local y comunitario.
- i) Promoción, asesoramiento y realización de proyectos de intervención en el medio ambiente para la conservación o regeneración de ecosistemas marinos, en los ámbitos propios del litoral marino suratlántico.
- j) Fomento de líneas de investigación acordes con su objeto social.
- k) Cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses, objetivos y fines de la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Estudios Marinos correspondiente al ejercicio 2021 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido las incluidas en el Plan General de Contabilidad para ESFL, aprobadas por el ICAC el 23 de marzo de 2013, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 257 del Texto Refundido 1/2010 de la Ley de Sociedades de Capital, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación presentan las cuentas anuales en forma abreviada.



b) **Principios contables**

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) **Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre**

Al cierre del ejercicio 2021 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Estudios Marinos.

d) **Comparación de la información**

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) **Agrupación de partidas**

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2020, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) **Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) **Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) **Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

i) **Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.**

La Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El motivo de los cambios es la necesidad de adaptación de nuestro Plan a las normas comunitarias (Normas internacionales de información financiera). En concreto, i) las normas de registro y valoración relativas a los Instrumentos financieros (PGC NRV 9ª) se adaptan a la NIIF núm 9 y ii) los Ingresos por ventas y prestación de servicios (PGC NRV 14ª) se adaptan a la NIIF núm 15. Produciéndose los efectos de las modificaciones a partir del 1/1/2021.

1) Se modifica la **definición del Valor Razonable incluida en el Marco Conceptual** (tanto del PGC Normal como del PGC PYMES). Entre otros puntos a destacar, ahora se incluye el hecho de que el valor razonable se estima para una fecha determinada.

2) Se **reducen las categorías de activos financieros**, pasando de las 6 categorías anteriores, a las 4 actuales:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
2. Activos financieros a coste amortizado
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste. Ahora, la cartera "Activos financieros disponibles para la venta" pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto"

3) Se **reducen las categorías de pasivos financieros**, pasando de las 3 categorías anteriores, a las 2 actuales:

1. Pasivos a coste amortizado
2. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

4) Respecto los **instrumentos financieros híbridos**, se elimina el requerimiento de identificar y separar los derivados implícitos en un contrato principal que sea un activo financiero. A partir de ahora, se valorarán a coste amortizado si sus características económicas son las de un préstamo ordinario o común, o a valor razonable en caso contrario, salvo que dicho valor no pueda estimarse de manera fiable, en cuyo caso se incluirán en la cartera valorada al coste.

5) Respecto a las **coberturas contables, la reforma internacional** ha buscado alinear el resultado contable y la gestión del riesgo en la empresa, introduciendo una mayor flexibilidad en los requisitos a cumplir; para ello, se incrementan los posibles instrumentos de cobertura (incluyendo a los activos y pasivos financieros distintos de los derivados) y partidas cubiertas aptos para la designación, y se suprimen los umbrales del análisis cuantitativo acerca de la eficacia retroactiva de la cobertura, además de permitir que la empresa pueda continuar con una cobertura contable a pesar de que surja un desequilibrio en la compensación de la variación de valor o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, siempre que la empresa mantenga su objetivo de gestión del riesgo y reequilibre la ponderación relativa de alguno de los componentes de la cobertura (partida cubierta o instrumento de cobertura) para que en el futuro se restaure la mencionada compensación económica. Dejando al margen estos aspectos, hay que advertir que la tipología (coberturas de valor razonable, flujos de efectivo y cobertura neta de una inversión en el extranjero) y el tratamiento de las coberturas contables, en términos generales, no se modifican.

6) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 10 "Existencias"** se incluye un nuevo apartado 3, con el objeto de recoger una excepción a la regla general de valoración, para los intermediarios que comercializan materias primas cotizadas. A estos efectos, se entenderá que se comercializan materias primas cotizadas cuando estos activos se adquieren con el propósito de venderlos en un futuro próximo y generar ganancias por la intermediación o por las fluctuaciones de precio, es decir, cuando se tienen existencias de "commodities" destinadas a una actividad de "trading". El cambio tiene por finalidad evitar que se puedan producir "asimetrías contables" cuando, por ejemplo, la empresa posea existencias físicas y haya contratado un derivado financiero que origine el reconocimiento de una pérdida en caso de incremento del valor razonable de las existencias

7) Respecto la **Norma de Valoración núm. 11 "Moneda extranjera"**, se recoge el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el

patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto

8) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”**, el objetivo de la modificación a incorporar en el Plan General de Contabilidad sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas, siendo las etapas las siguientes:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Con respecto a todo lo indicado con anterioridad, mencionar que durante el ejercicio anual 2021 las modificaciones que han entrado en vigor han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que éstas no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Base de reparto.

En relación al excedente de este ejercicio económico resulta en un importe negativo ascendente a -2.084,88 Euros. Junto con los resultados de 2019 y 2020, la Fundación cuenta en con unos excedentes negativos de ejercicios anteriores de -57.730,30 Euros y unas Reservas de 79.961,16 Euros, de las cuales son Reservas Voluntarias 24.005,07 Euros y Especiales 55.956,09 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2021	IMPORTES 2020
Excedente del ejercicio	-2.084,88	-2.373,00
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-57.730,30	-55.357,30
Reservas	79.961,16	79.961,16

De la Base de Reparto se procederá a la distribución del resultado del ejercicio 2021, tal y como se explicará en el punto siguiente.

3.2.- Distribución

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

Mencionar que el Patronato ha decidido que el excedente del ejercicio en curso pasará en 2022 a formar parte de la partida de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores. Dicho reparto ha sido aprobado por el Patronato para el ejercicio 2021, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A Reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	0,00
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	-2.084,88

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) **Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

d) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) Permutas

Inexistencia de Permutas

f) Activos financieros y pasivos financieros

Los **activos financieros:** Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros,** a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no

actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

o) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

q) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

r) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

s) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

t) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	61.645,13	0,00	-61.645,13	0,00	0,00
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	61.645,13 €	0,00 €	-61.645,13 €	0,00 €	0,00 €

Como se observa en el cuadro superior, la Fundación no cuenta con Inmovilizado Intangible ni Financiero durante el ejercicio 2021 y el Inmovilizado Material se encuentra totalmente amortizado.

I.- Inmovilizado Material

Su Inmovilizado Material inicial asciende a 61.645,13 Euros, no produciéndose entradas ni salidas de inmovilizado, durante el ejercicio.

Asimismo, las Amortizaciones de Inmovilizado material ascienden a cero Euros, lo que denota que está totalmente amortizado en 2021.

De esta manera el total de Inmovilizado Material aglutinaría un importe de 61.645,13 Euros, a 31 de diciembre de 2021. Y, si a dicho importe se le resta la amortización acumulada hasta el momento (-61.645,13 Euros), resulta un saldo final de Cero Euros, que es el montante que puede observarse en el Inmovilizado Material del Balance de Situación aportado por la Fundación, y que nos viene a decir que a 31 de diciembre 2021 todo el Inmovilizado Material está totalmente amortizado.

A continuación se adjuntan dos cuadros en los que se muestran los datos aportados con anterioridad de manera más desglosada para una más fácil comprensión.

En este primer cuadro puede observarse de manera desglosada cuál ha sido la amortización practicada en 2020 al Inmovilizado Material de la Fundación.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización 2021	Saldo final
EQUIPO PARA PROCESOS INFORMATICOS	2.232,63	0,00	0,00	2.232,63
OTRAS INSTALACIONES	59.412,50	0,00	0,00	59.412,50
TOTAL	61.645,13	0,00	0,00	61.645,13

A continuación se muestra otro cuadro resumen en el que se contempla tanto la amortización de inmovilizado correspondiente al ejercicio 2021 como la amortización acumulada hasta el momento, por lo que el importe total arrojado, que asciende a Cero Euros coincide con el importe que se observa en el Balance de Situación aportado por la entidad y recogido como Punto I dentro de la presente Memoria.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Amortización Acumulada	Amortización 2021	Saldo final
EQUIPO PARA PROCESOS INFORMATICOS	2.232,63	-2232,63	0,00	0,00
OTRAS INSTALACIONES	59.412,50	-59.412,50	0,00	0,00
TOTAL	61.645,13	61.645,13	0,00	0,00

II.- Inmovilizado Intangible

Inexistencia de Inmovilizado Intangible

III.- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

A finales de 2021 la Fundación cuenta con Activos Financieros, procedentes de las partidas:

- “Usuarios y Deudores de la actividad Propia” que será debidamente explicada en la Nota 10 de la Presente Memoria, pero se incluye en el cuadro inferior para poder hacer la correspondiente comprobación de saldos en relación al Balance de Situación aportado en el Punto II.

- “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, integrada por una subcuenta de “Clientes de dudoso cobro”. Dicha subcuenta aparece en el Balance de la Fundación en 2011 consecuencia de una reclasificación que se hace de ciertos clientes que no han abonado la deuda que mantienen con la entidad, decidiendo ésta mantener en Balance 2021 el derecho de cobro de las mismas. Como puede observar en el cuadro inferior el importe de la subcuenta no varía de 2020 a 2021, en ambos ejercicios asciende a 509 Euros.

- “Periodificaciones a corto plazo”, con un saldo de 77,84 Euros, procedente de la periodificación del seguro que la Fundación tiene contratado con Generalis. En esta partida de activo se encuentra reflejado la parte del gasto de la prima de seguro que corresponde al ejercicio 2022, habiéndose contabilizado la parte correspondiente al 2021 en la partida de gastos 625 Primas de Seguros.

Se adjunta cuadro ilustrativo.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II. Usuarios deudores de la actividad propia	25.777,41	0,00	25.777,41
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	509,00	0,00	509,00
1.- Clientes	0,00	0,00	0,00
2.- Clientes Dudoso Cobro	509,00	0,00	509,00
3.- Otros créditos con Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00
VI.- Periodificaciones a corto plazo	74,24	3,60	77,84
Gastos anticipados	74,24	3,60	77,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.786,01	-2.015,49	20.770,52
Caja	85,82	-57,24	28,58
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euro	22.700,19	-1.958,25	20.741,94
TOTAL	49.146,66	-2.015,49	47.134,77

Asimismo, la Fundación en la partida denominada “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se incluyen las cuentas de Caja (57) y Bancos (572), desglosada tal y como puede observarse en el cuadro inferior:

CUENTA	IMPORTE
Caja	28,58 €
BBVA **0648	20.741,94 €
TOTAL	20.770,52 €

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

Como pasivos financieros nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 169,79 Euros. Dicho importe procede de un único concepto, tal y como podrá observarse a continuación y que puede comprobarse tanto en el cuadro ilustrativo que se adjunta como en el Balance de Situación de la Fundación.

El saldo pendiente se corresponden con la partida de “Acreedores Comerciales” procedentes de facturas dos recibidas por la Fundación al finalizar el ejercicio, cuyo pago será debidamente atendido en enero 2022.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	96,80	72,99	169,79
2.- Otros Acreedores	96,80	72,99	169,79
Acreedores prestación de servicios	96,80	72,99	169,79
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	0,00	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	96,80	72,99	169,79

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y DEMÁS ACTIVOS

A lo largo del ejercicio económico 2021 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

Usuarios Y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	25.777,41	0,00	0,00	25.777,41
	Total Afiliados	25.777,41	0,00	0,00	25.777,41
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		25.777,41	0,00	0,00	25.777,41

Tal y como puede observarse en el cuadro superior, el importe relativo a los "Afiliados", no varía con respecto al del ejercicio 2019, ascendiendo en ambos casos a 25.777,41 Euros, que proceden de una serie de Deudores afiliados que aún no han saldado sus importes pendientes con la entidad.

NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

La Fundación Centro de Estudios Marinos, cuenta con una dotación fundacional de 26.819 Euros.

Los patronos/fundadores se obligan solidariamente a aportar el resto de la dotación, 3.181 Euros. No obstante, no se fija un modo determinado, pero son conscientes y responsables de la necesidad de terminar de aportar la cantidad mínima establecida en la legislación.

Durante este ejercicio no se ha exigido a los fundadores y patronos desembolso alguno.

Mencionar que no existen aportaciones no dinerarias ni circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas, a lo largo del ejercicio 2021.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	26.819,00	0,00	0,00	26.819,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	24.005,07	0,00	0,00	24.005,07
114. Reservas especiales	55.956,09	0,00	0,00	55.956,09
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-55.357,30	-2.373,00	0,00	-57.730,30
129. Excedente del ejercicio	-2.373,00	-2.084,88	2.373,00	-2.084,88
Total	49.049,86	-4.457,88	2.373,00	46.964,98

Durante el ejercicio 2021 se han producido los movimientos derivados de la distribución del resultado del ejercicio 2020 tal y como se estableció en sus correspondientes Cuentas Anuales, como consecuencia de la decisión del Patronato. Dichos movimientos, tal y como se mencionaron en la Nota 3 de la Memoria Contable 2020 fueron los siguientes:

“Mencionar que el Patronato ha decidido que el excedente del ejercicio en curso pasará en 2021 a formar parte de la partida de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.”

Por lo que en la cuenta de Excedentes negativos de ejercicios anteriores quedaría un montante ascendente a - 57.357,30 Euros.

Así como la aparición del resultado negativo arrojado por la entidad en 2021, -2.084,88 Euros.

Todo ello hace que los Fondos Propios de la entidad asciendan a 31 de diciembre 2021 a 46.964,98 Euros.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación Estudios Marinos no ha recibido ni subvenciones, ni donaciones ni legados a lo largo del ejercicio económico 2021.

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras (Cuenta 132)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones Actividad propia (740)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL NO PERIODIFICABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Centro de Estudios Marinos está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Destacar el hecho de que a lo largo del ejercicio 2021 la Fundación no ha recibido ingresos ya que todas las actividades que ha desempeñado han sido sin precio, y tampoco ha recibido donaciones ni subvenciones en el ejercicio 2021, con lo que el resultado de la liquidación será cuota cero.

Otros Tributos.

Mencionar que la Fundación Estudios Marinos en 2021 asume el IVA como un mayor gasto, debido a la no realización de explotaciones económicas.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes patrimoniales en uso, sin excepción, están vinculados directamente al desarrollo de la actividad fundacional, sin que haya bienes integrantes del patrimonio fuera de uso al cierre.

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Centro de Estudios Marinos durante el ejercicio 2021.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	-2.084,88
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	0,00
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.084,88
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	2.084,88
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	0,00
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	0,00
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que los gastos se han imputado en un 100% al ejercicio, ya que la totalidad de ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación Centro de Estudios Marinos, para la realización de las actividades que se han desempeñado durante dicho año, ascendiendo a un total de gastos no deducibles de 2.084,88 Euros.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	2.084,88
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	2.084,88
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	Más del 100%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación Centro de Estudios Marinos durante el ejercicio 2021 asciende a 2.084,88 Euros, procedente de los gastos no deducibles menos los gastos de amortización.

A continuación debe señalarse el hecho de que el destino efectivo supone el más del 100% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza mínimo exigido (70%) en el artículo 27 de la Ley 10/2005, con lo que consecuentemente no habrá que repartir el porcentaje en ejercicios venideros hasta llegar a dicho mínimo.

A continuación se plasma el cuadro modelo que se establece en el Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos, donde se observa en Destino Efectivo.

	Importe		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimientos de fines	2.084,88		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)			
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	2.084,88		

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	importe mínimo	Importes destinados a fines propios									
							Total	Destinado en el ejercicio							
							Importe	%	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2015	-2.846,71	2.847,22	0,00	0,51	0,36	2.462,97	Mas 100%	2.462,97							
2016	-1.302,03	4.247,03	0,00	2.945,00	2.061,50	3.963,06	Mas 100%		3.963,06						
2017	-1.667,63	2.372,63	0,00	705,00	493,50	2.372,63	Mas 100%			2.372,63					
2018	-2.158,05	5.598,05	0,00	3.440,00	2.408,00	5.598,05	162,73%				5.598,05				
2019	742,52	4.612,48	0,00	5.355,00	3.748,50	4.612,48	86,13%					4.612,48			
2020	-2.373,00	2.373,00	0,00	0,00	0,00	2.373,00	Mas 100%							2.373,00	
2021	-2.084,88	2.084,88	0,00	0,00	0,00	2.084,88	Mas 100%								2.084,88

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2021 la Fundación Centro de Estudios Marinos destinará a fines propios el más del 100% que asciende a 2.084,88.

De esta manera se puede afirmar que la Fundación Estudios Marinos supera el mínimo legal exigido, por lo que no tendrá que dejar pendiente para ejercicios sucesivos importe alguno.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2021, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado. Asimismo, a lo largo del ejercicio 2021, la Fundación no ha establecido relaciones con entidades del grupo o asociadas al no existir ninguna de dichas características.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Aprovisionamientos

La Fundación no ha invertido en aprovisionamientos durante el ejercicio 2021

18.2. Cargas Sociales.

La Fundación no cuenta con personal contratado en 2021

18.3. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de asesoría y gestoría, además de servicios bancarios y similares, suministros, primas de seguro, material de oficina, reparaciones y conservación y otros servicios. Se observa un gasto total de 2.084,88 Euros.

TIPOLOGIA DEL GASTO	IMPORTES 2021	IMPORTES 2020
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	892,86	914,66
G° GESTORIA	881,80	881,80
G° NOTARIA	11,06	32,86
G° FORMACION SERV.PROF.IND.	0,00	0,00
G° TECNICOS MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00
PRIMAS DE SEGUROS	229,92	220,79
PRIMAS SEGURO (GENERALIS)	229,92	220,79
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	679,97	318,83
SERV.BANCARIOS BBVA	679,97	318,83
SUMINISTROS	161,60	716,58
SUMINISTROS TELÉFONO	161,60	716,58
OTROS SERVICIOS	120,53	202,14
G° CUOTA	0,00	0,00
G°DESPL.HOSP&MANUTENC.	17,74	0,00
G° CORREOS	77,15	111,00
G° MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00
G° UTENSILIOS ACTIVIDADES	8,70	74,20
G° RENOVACION CERTIFICADO DIGITAL	16,94	16,94
AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00
AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00
TOTAL	2.084,88	2.373,00

18.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación. Tampoco se han recibido, ni reintegrado ayudas monetarias.

18.5.- Ingresos del ejercicio

La Fundación no recibe ningún tipo de ingresos en 2021.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES 2021	IMPORTES 2020
Ingresos ordinarios de la actividad propia	0,00	0,00
Ingresos por Subvenciones, Donaciones y Legados	0,00	0,00
Ingresos por colaboraciones y Patrocinios	0,00	0,00
Otros Ingresos de explotación (Gestión corriente)	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
Ingresos Excepcionales	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación tal y como se ha venido refiriendo a lo largo de la Memoria, está relacionada con el Medio Ambiente, su respeto, difusión, promoción y lanzamiento.

Asimismo las actividades que realiza a lo largo del ejercicio económico 2021 están en plena relación con el Medio Ambiente, retomando ciertas actividades como el proyecto de voluntariado ambiental en relación al Camaleón Común, y campañas de sensibilización sobre la conservación de Espacios Naturales Protegidos, así como elaborando materiales didácticos para diversos centros educativos con intención de difundir lo relevante de una buena educación ambiental.

Por todo ello, la Fundación Centro de Estudios Marinos se considera una entidad comprometida con el Medio Ambiente, cuya intención es fomentarlo y enseñar a respetarlo.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

No ha habido cambios en el órgano de gobierno y dirección.

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de estas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato

Sí que se ha producido modificaciones y comunicaciones al Protectorado en relación al Patronato. En concreto, el 25 de junio de 2021 se aprueba en reunión de Patronato la rotación de la posesión de la Presidencia (artículo 19 de los Estatutos de la Fundación) entre los vocales de la Junta de Patronos que representan a los Ayuntamientos de Isla Cristina y Lepe y transcurridos dos años desde la designación actual, Presidente, Don Francisco David Sosa López, representante del Ayuntamiento de Isla Cristina, se procede a designar a la que persona que ostentará la presidencia de la Fundación que es Don Bibiano Oria Infante, vocal representante del Ayuntamiento de Lepe, por un periodo de dos años.

Co posterioridad a dicha aprobación la documentación es presentada al Protectorado de Fundaciones.

NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A modo de resumen, y teniendo en cuenta el Plan de Actuación del ejercicio 2021, la Fundación Centro de Estudios Marinos debería haber desempeñado las siguientes actividades:

- Actividades técnicas

- Redacción de proyectos, diseño y elaboración de material divulgativo y educativo

- Actividades de educación ambiental, tales como:

- Apoyo a centros educativos en el desarrollo de proyectos ambientales.
- Día Mundial de Medio Ambiente.
- Talleres interpretativos y de sensibilización "Censo del Camaleón común"
- Talleres interpretativos y de sensibilización "Los Insectos"

- Campañas de concienciación:

- Voluntariado Ambiental "Censo de Camaleón Común"

De las cuales finalmente se realizaron 4 de ellas, siendo las actividades de "Apoyo a centros Educativos" y Taller interpretativo y de sensibilización "Los Insectos" las acciones que no se llevaron a cabo. Si bien, se llevaron a cabo otras actividades no previstas en el Plan de Actuación denominadas: "Taller interpretativo y de sensibilización Las Salinas". Y acción de voluntariado ambiental 'Reforestación de retamas en el sistema dunar'.

A modo de concreción, a continuación, se detallarán las actividades específicas que se han desempeñado a lo largo del ejercicio económico que nos atañe.

DENOMINACIÓN	1. Redacción de proyectos y diseño y elaboración de material divulgativo y educativo
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>A lo largo del año 2021, en este apartado se han redactado, elaborado y/o presentado los siguientes proyectos:</p> <p>2.- Se ha redactado y adaptado el proyecto implementación de los contenidos del Centro de Sensibilización "La Casita Azul" dependiente del Ayuntamiento de Isla Cristina donde poner en marcha un programa de sensibilización ambiental sobre la importancia de la inclusión de las energías renovables en la vida cotidiana, el control del consumo de las energías fósiles, dicho proyecto se ha presentado en la convocatoria de 2019 en el marco de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.</p> <p>Los recursos humanos con los que ha contado la Fundación para esta actividad han sido: Una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo generará los gastos propios de desplazamientos.</p>	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	0
Personas jurídicas	1-4	2

Los beneficiarios de la actividad (una vez aprobados los proyectos) serán tanto personas físicas, todos los participantes en las actividades de sensibilización y concienciación ambiental y visitantes del Centro de Interpretación "Casita Azul", como personas jurídicas, Consejería de Agricultura y Pesca, la Mancomunidad de Islantilla y el Ayuntamiento de Isla Cristina.

Recursos Humanos:

Con respecto a los recursos humanos estimados durante el ejercicio 2021 se ha contado con una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo generó los gastos propios de desplazamientos.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0		
Personal con contrato de servicios		0		
Personal voluntario		0		

DENOMINACIÓN	2. Día Mundial de Medio Ambiente
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Para la celebración de la efeméride del Día Mundial de Medio Ambiente, la Fundación 'Centro de Estudios Marinos' conjuntamente con la Mancomunidad de Islantilla desarrollamos una actividades de censo de aves en el Parque del Camaleón.</p> <p>La actividad fue dirigida a grupos de familias con el objetivo de sensibilizar a adult@s y niñ@s sobre la importancia de las aves en el desarrollo de los ecosistemas.</p> <p>Todo el desarrollo de la actividad se adaptó a las normas impuestas por la pandemia COVID-19, razón por la que se limitó el número de participantes, a pesar de ser una actividad desarrollada al aire libre.</p>	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		15
Personas jurídicas		2

Los beneficiarios de la actividad han sido tanto personas jurídicas como físicas. En el primer caso ha sido la Mancomunidad de Islantilla. En cuanto a los beneficiarios físicos se incluyen los padres, madres, niños y niñas que componían los núcleos familiares.

Recursos Humanos:

Con respecto a los recursos humanos que se han contado durante el ejercicio 2021 ha sido una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

DENOMINACIÓN	3. Taller de Educación Ambiental "La Salinas"
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>El Ayto. de Isla Cristina viene desarrollando un programa durante el periodo estival dirigido a niñas y niños con problemáticas sociales, de reinserción, etc. Este programa se compone de una batería de actividades de diversa índole, y entre ellas la educación y sensibilización ambiental.</p> <p>El taller que nos ocupa, es una actividad organizada y realizada por la Fundación 'Centro de Estudios Marinos' en colaboración con el Ayuntamiento de Isla Cristina.</p> <p>El desarrollo del taller ha constado de dos partes. La primera toma de contacto ha tenido lugar en el aula donde habitualmente trabaja el grupo, momento en el que se ha puesto en marcha un juego de presentación que cubría un doble objetivo. Por un lado, determinar el grado de conocimiento del grupo, y por otro conocer algunos aspectos relevantes del propio grupo.</p> <p>Tras este ejercicio, se ha iniciado un sendero hacia el Paraje Natural "Marismas de Isla Cristina" de unos 4 kilómetros de recorrido.</p> <p>A lo largo de este recorrido, el grupo de chicos y chicas han podido observar diferentes grupos de aves, han podido aprender algunos aspectos sobre el funcionamiento de las explotaciones tradicionales de las marismas. Y finalmente, han podido ver cómo el ser humano puede actuar negativamente en el medio, observando un elevado y diverso número de residuos domésticos, industriales, etc.,</p>	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		25
Personas jurídicas		2

Los beneficiarios de la actividad han sido tanto personas jurídicas como físicas. En el primer caso ha sido el Ayuntamiento de Isla Cristina. En cuanto a los beneficiarios físicos se incluyen todos los chicos y chicas del colectivo y las técnicas coordinadoras del programa.

Recursos Humanos:

Con respecto a los recursos humanos que se han contado durante el ejercicio 2021 ha sido una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo generó los gastos propios de desplazamientos. También se contó con la colaboración de un grupo de voluntarios ambientales adscritos a la Fundación.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

DENOMINACIÓN	4.Taller de Sensibilización "Los Camaleones"
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	<p>El Ayto. de Isla Cristina viene desarrollando un programa durante el periodo estival dirigido a chicas y chicos con problemáticas sociales, de reinserción, etc. Esta actividad se ha desarrollado en el Parque de El Camaleón de Islantilla para dar a los participantes una oportunidad de conocer un espacio nuevo en su entorno más inmediato. El taller que nos ocupa, es una actividad organizada y realizada por la Fundación 'Centro de Estudios Marinos' en colaboración con el Ayuntamiento de Isla Cristina.</p> <p>El objetivo principal de la actividad fue sensibilizar a los sobre la necesidad de conservación del sistema dunar y su vegetación a través de una especie protegida como es el camaleón común.</p>

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		25
Personas jurídicas		1

Los beneficiarios de la actividad han sido tanto personas jurídicas como físicas. En el primer caso ha sido el Ayuntamiento de Isla Cristina. En cuanto a los beneficiarios físicos se incluyen todos chicos y chicas que participaron en el taller, así como las técnicas que coordinan el proyecto de seguimiento de los chic@s.

Recursos Humanos:

Con respecto a los recursos humanos que se han contado durante el ejercicio 2021 ha sido una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo generó los gastos propios de desplazamientos. En esta actividad se contó con la colaboración de una apicultora de la zona.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

DENOMINACIÓN	5. Voluntariado Ambiental "Censo Camaleón común"
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
A finales del periodo estival la Fundación Estudios Marinos lleva a cabo una actividad de voluntariado ambiental que se basa en el "censo del camaleón común", consistente en elaborar un censo de población de Camaleón Común del sistema dunar de Lepe e Isla Cristina, y sensibilizar a la población sobre la necesidad de conservación de este ecosistema. El proyecto se desarrolló en el sistema dunar de Islantilla.	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado, Población en general	Indeterminado, Población en general
Personas jurídicas	3	3

Esta actividad tiene un elevado alcance, en lo que a beneficiarios se refiere, ya que se considera que los usuarios de la misma es la población en general, es decir toda aquella persona tanto física como jurídica a los que se intenta sensibilizar sobre la necesidad de conservación de los ecosistemas en los que vive el Camaleón Común, en este caso en concreto el sistema dunar de Islantilla.

Recursos Humanos Estimados:

En cuanto a los recursos humanos que participan en la realización de dicha actividad mencionar que se contó con un total de 20 voluntarios/as, que dedicaron tiempo a la actividad en función de su disponibilidad. Esta edición, al igual que la anterior se redujo considerablemente el número de participantes debido a las restricciones impuestas por la pandemia de la COVID-19.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	15	20	15	15

DENOMINACIÓN	6. Voluntariado Ambiental. Participación reforestación sistema dunar
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Esta actividad de voluntariado ambiental se viene desarrollando por la Fundación 'Centro de Estudios Marinos' como una actividad propia, desarrollada durante el otoño de 2021. La actividad consistió en la plantación de 400 pies de retamas monoesperma en una parcela del sistema dunar de Islantilla, donde hubo un pequeño incendio durante el verano anterior. La actividad estuvo orientada a la participación de familias. Por lo que en la misma se contó con la presencia de adultos de distintas edades, y niños y niñas desde 6 hasta 16 años.	

Beneficiarios o Usuarios

Esta actividad tiene un alcance considerable, en lo que a beneficiarios se refiere, ya que se considera que los usuarios de la misma es la población en general, es decir toda aquella persona tanto física como jurídica a los que se intenta sensibilizar sobre la necesidad de conservación de los ecosistemas litorales, en este caso en concreto sistema dunar de Islantilla, que a pesar de desarrollarse en otoño mantiene cierta afluencia de usuarios.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		20
Personas jurídicas		3

Recursos Humanos Estimados:

En cuanto a los recursos humanos que participan en la realización de dicha actividad mencionar que se contó con un total de 20 voluntarios y voluntarias, que dedicaron tiempo a la actividad en función de su disponibilidad.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				20

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación "Centro de Estudios Marinos" ha cerrado colaboraciones (no materializadas en convenios, ni con contraprestación económica) con una entidad:

- Mancomunidad de Islantilla

Con respecto a los Gastos estimados y finalmente realizados, se adjunta un cuadro comparativo:

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal			
Otros gastos de la actividad	2.000,00	2.084,88	4,24%
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	2.000,00	2.084,88	4,24%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.000,00	2.084,88	4,24%

Como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación Centro de Estudios Marinos, cumple casi con exactitud la previsión de gastos que hizo para el ejercicio económico de 2021 ya que se produce una desviación final del 4,24%

El razonamiento de la situación que se ha producido con respecto a los gastos viene determinada por el hecho de que la entidad ha realizado una importante contención del gasto para intentar incurrir en el menor resultado negativo posible, teniendo en cuenta que la Fundación no recibe ingreso alguno en el ejercicio.

A continuación se muestra el cuadro comparativo relativo a los ingresos.

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias			
Ingresos ordinarios de las actividades propias	2.000,00	0,00	-100,00%
Subvenciones del sector público			
Aportaciones privadas			
Otros tipos de ingresos			
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.000,00	0,00	-100,00%

La Fundación Centro de Estudios Marinos, normalmente recibe ingresos de la realización de actividades fundacionales (talleres formativos medioambientales), no obstante en el ejercicio 2021 se ha optado por la gratuidad de estas actuaciones lo que no ha supuesto ingresos para la Fundación. Por lo que dicha desviación es total en términos absolutos.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, la Fundación considera que a pesar de las desviaciones, ha conseguido reducir al máximo posible los gastos, así mismo y a pesar de que la entidad no alcanza un cumplimiento exhaustivo de la previsión realizada, se muestra esperanzada ante futuros resultados, ya que este ejercicio ha sido peculiar debido a la pandemia por la que ha atravesado el país, que ha impedido la realización de algunas de sus actividades y ha supuesto un freno en la consecución de ingresos por esta vía, por lo que la entidad considera esta situación como algo puntual que podrá sobreponerse en los ejercicios venideros.

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En 2021, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2021 que superen dicho plazo legal.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.084,88	100%	2.373,00	100%
Resto	0,00	0%	0,00	0%
Total pagos del ejercicio	2.084,88	100%	2.373,00	100%
Aplazamientos que sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el cuadro de financiación, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo

Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado

de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal.”

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que Fundación Centro de Estudios Marinos, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales.

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2021	Cargas	Otras Circunstancias
Equipos de Procesos Informáticos		2.232,63	0,00		(*)
Ordenador Portatil HP	26/01/2009	672,42	Amortizado completamente	0,00	
Ordenador Portatil HP NX7400	12/12/2006	861,21	Amortizado completamente	0,00	
CPU Intel Pentium Sata	20/12/2006	699,00	Amortizado completamente	0,00	
Otro Inmovilizado		59.412,50	0,00	0,00	(*)
Aire acondicionado (3unid)	27/12/2006	2.569,00	Amortizado completamente	0,00	
Acuario Medida especial		531,56	Amortizado completamente	0,00	
Frigorifico 1pta Daewoo	20/04/2006	149,00	Amortizado completamente	0,00	
Otro Inmov.material (93)		26.429,00	Amortizado completamente	0,00	
Otro Inmov.material (94-95)		16.746,00	Amortizado completamente	0,00	
A.Acondicionado ASG 3unid		3.124,80	Amortizado completamente	0,00	
Termocalentador 2 unid	02/12/2003	35,60	Amortizado completamente	0,00	
Armarios Mod.Fornova gris 3unid		476,63	Amortizado completamente	0,00	
Cajoneras Mod.Fornova 3 unid	01/02/2002	328,86	Amortizado completamente	0,00	
Congelador Corberó	13/10/2007	269,83	Amortizado completamente	0,00	
A.Acondicionado ASG frio3unid	02/01/2002	0,00	Baja del Inmovilizado	0,00	
Sillas Mod.44f y Maya	03/03/2004	357,34	Amortizado completamente	0,00	
Silla Mod.209 R	17/01/2005	402,72	Amortizado completamente	0,00	
Mesa despacho Mod.Fornova gris	17/03/2004	226,00	Amortizado completamente	0,00	
Impresora HP Desjet654 USB	14/07/2005	110,01	Amortizado completamente	0,00	
Fax Brother	06/04/2004	218,08	Amortizado completamente	0,00	
Fotocop. Toshiba	06/04/2004	3.510,16	Amortizado completamente	0,00	
Scanner Epson Perfectio	02/01/2002	175,50	Amortizado completamente	0,00	
Armario Mod.Fornova gris	19/05/2004	149,64	Amortizado completamente	0,00	
Mesas Mod. Roma gris	01/02/2002	302,64	Amortizado completamente	0,00	
Mesa Junta Mod.Fornova gris	19/05/2004	317,96	Amortizado completamente	0,00	
Armarios 2unid.Cajon.Mod.fornova	01/02/2002	294,93	Amortizado completamente	0,00	
Camara Minolta XG	19/07/2004	298,77	Amortizado completamente	0,00	
ordenador portatil ACER Travel	09/01/2002	1.488,47	Amortizado completamente	0,00	
Ordenador Pentium+Monitor	07/12/2004	900,00	Amortizado completamente	0,00	
DERECHOS DE COBRO	2021	26.286,41			
PERIODIFICACIONES	2021	77,84			
EFFECTIVOS LÍQUIDOS	2021	20.770,52			

(*) Mencionar que los bienes de las Fundación están afectos a la actividad fundacional pero no significa que estén afectos a la Dotación Fundacional ni en el momento de su constitución ni posteriormente.

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

Fundación Centro de Estudios Marinos durante el ejercicio 2021 aporta la siguiente información.

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Por Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Por Préstamos recibidos y otros conceptos	2021	169,79€	169,79€	0,00€	0,00€
Por Compras de Inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Por subvenciones reintegrables	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Por fianzas y depósitos recibidos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

Islantilla, 27 de junio de 2022



fundación
centro estudios marinos

Secretaría
La Secretaria
Fdo: Bella Pilar Coro Martín



fundación
centro estudios marinos

VºBº El Presidente
Fdo. Bibiano Oria Infante




